

ECONOMIA NACIONAL

EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE SALINAS DE GORTARI

El primer Informe de Gobierno del presidente Salinas de Gortari concedió el mayor peso a la reforma del Estado y los aspectos de justicia social y el campo. En el tema económico, los tópicos que se abordaron fueron presentados con una visión optimista, planteándose la mayor parte de ellos en términos de un franco progreso dado en estrecha correspondencia con los "acuerdos nacionales" de la propuesta de modernización que el presidente Salinas había planteado desde su toma de posesión. Así, en el aspecto económico el informe intentó dejar una impresión de que la economía del país ha mostrado una evolución favorable en su conjunto. El presidente mencionó que, en parte debido a una acertada renegociación de la deuda externa, se logró abatir en 20 puntos las tasas domésticas de interés y una baja de 60 por ciento en términos reales del déficit financiero gubernamental, lo cual abre las posibilidades para que el producto interno bruto tenga un crecimiento positivo de 2.5 a 3.0 por ciento en 1989.

Habló de una repatriación de capitales por más de 3 mil millones de dólares y de que las reservas internacionales del país ascienden a 7 mil 324 millones de dólares, lo cual permite a la moneda mexicana tener un amplio respaldo cambiario. Sobre el intercambio de bienes y servicios que México mantiene con el exterior, señaló que en el periodo de enero a julio de este año la balanza comercial registró un saldo favorable de 381 millones de dólares y mencionó que en el proceso de apertura comercial, México ha logrado ampliar su competitividad en los mercados internacionales.

En referencia al problema de la inflación, el presidente Salinas de Gortari mencionó que para abatirla, en el Pacto hemos encontrado la respuesta. Así se ha

logrado reducirla de casi 200 por ciento en diciembre de 1987 a 17.3 por ciento en septiembre del año que transcurre. Ello ha redundado en una gradual recuperación del poder adquisitivo, ya que los salarios aumentaron en dos ocasiones: 8 por ciento en enero y 6 por ciento en julio, en tanto que el índice de precios de la canasta básica se incrementó en sólo 6.7 por ciento.

Señaló también que crecer requiere invertir los recursos liberados por la renegociación de la deuda como complemento de un mayor ahorro interno. Para aumentar el ahorro y canalizarlo a la inversión se dará mayor importancia a la modernización financiera con libre determinación de las tasas y plazos; así como el fin del crédito obligatorio al gobierno, la eliminación de regulaciones excesivas y la creación de nuevos instrumentos que apoyen una más eficaz competencia de la banca comercial.

Dentro de los tópicos de economía, luego de referirse a su objetivo básico de recuperación económica con estabilidad de precios, el presidente señaló "que se está reanudando el crecimiento a un ritmo mayor al previsto e incluso, más rápido que lo deseable. No podemos violentar el ritmo de la recuperación, por que la falta de inversión e infraestructura durante los años de crisis provocaría hoy cuellos de botella y presiones inflacionarias". Por ello, aclaró que su política económica busca moderar el dinamismo de la demanda y al mismo tiempo alentar la expansión de la oferta y alcanzar, como se propone en el Plan Nacional de Desarrollo, un crecimiento de 6 por ciento anual hacia finales de su mandato. También aclaró que estos objetivos no podrán ser alcanzados sin equilibrio en las finanzas públicas y estabilidad permanente de precios; y en este sentido mencionó que "no se harán modificaciones que pudieran regresarnos a la situación de la cual el Pacto nos rescató: una indeseable carrera de precios y salarios en la que este último siempre se rezaga".

De la opinión presentada en este informe sobre los logros económicos de los primeros once meses puede concluirse que, como en otros informes, el presidente insistió en llamar la atención sobre los aspectos positivos de esos logros y disimular en lo posible las fallas. Esto se refleja particularmente cuando hace una disimulada alerta al afirmar que "el crecimiento avanza a un ritmo mayor al deseable", debido al peligro latente de un sobrecalentamiento de la economía aún en vías de recuperación de una fuerte inflación.

Otros aspectos que cita el presidente y que pueden interpretarse de forma distinta, son los siguientes: la reducción del déficit financiero público de 60 por ciento dado durante el primer semestre del año es producto, también, de una recaudación del impuesto sobre la renta superior en 23 por ciento a la registrada en 1988. Asimismo, cuando hizo mención del

alentador panorama del sector externo, no mencionó también que la cuenta corriente, ya negativa en 1988 en contraste con un saldo positivo de 1987, continúa con esa tendencia. Y si bien es cierto que el ritmo como aumentaron las importaciones descendió de 50 por ciento en enero a 14 por ciento en julio, no señaló que el de las exportaciones cayó también de más de 20 a 8 por ciento y que si así continúa, el país registrará este año su primer déficit comercial desde 1981. Además, cabe tener presente que no se ha resuelto aún el problema de la deuda externa, ni se ha controlado a fondo la inflación,

Si bien se observan avances positivos, no debe olvidarse que los grandes problemas estructurales persisten, el bienestar, el crecimiento y la estabilidad son retos aún por alcanzar.

Aída Teresa Segovia Peñuñuri

EL ADELANTO DEL PACTO

La no-sobrevivencia del Pacto en sus términos originales hasta marzo de 1990 estuvo condicionada por una serie de acontecimientos que se presentaron en la economía internacional y nacional, los cuales presionaron los acuerdos logrados en materia de concertación para la estabilidad.

De los aspectos que más resaltaron y que socavaron la estrategia de concertación se encuentran: 1o. que algunos precios de bienes y servicios estratégicos producidos por el Estado estaban mermando los ingresos estatales y, consecuentemente, requerían de aumento; 2o. la creciente presión para elevar las tasas internas de interés; 3o. factores que apuntaban al aumento del ritmo devaluatorio del tipo de cambio; y, 4o. la necesidad de que los salarios mínimos y los precios de la canasta básica se incrementaran antes de lo previsto.

Debido a estos factores, y otros de carácter político, quienes diseñan la política económica tuvieron que adelantar un nuevo Pacto. Como es sabido, en éste los aspectos más relevantes son: un aumento de 10 por ciento al salario mínimo; 5 por ciento de aumento promedio en el precio de los energéticos y un

compromiso por parte del sector empresarial de persuadir a sus integrantes de no elevar los precios en forma generalizada.

Lo que no explicaron ninguno de los pactantes fue el porqué se firmó dicho Pacto en diciembre y no en enero. Parecería más pertinente la firma del mismo en el mes de enero puesto que durante diciembre hay un aumento normal cíclico de la liquidez debido a los aguinaldos, la entrada de dólares por migrantes que vienen durante el fin de año, utilización de ahorros para consumo y otros aspectos normales de la época navideña que aceleran la circulación del dinero. Sin embargo, son precisamente esos factores los que permiten el aumento de los precios en forma generalizada, ya que existe amplia demanda en casi todos los bienes y servicios. En consecuencia, es probable que durante diciembre se experimente en muchos bienes y servicios una inflación superior al 10 por ciento. El aumento salarial y del precio de los energéticos pueden justificar, desde el punto de vista empresarial, el incremento de precios, lo cual, junto con el elevado gasto de consumo se traducirá en mayores ganancias de los negocios. De esta manera, en última instancia el efecto neto del nuevo Pacto será una transferencia de recursos de fin de año, en gran parte aguinaldos, hacia el sector empresarial.

En cuanto a las perspectivas de la nueva concertación, es posible pensar que continuará el deterioro de los ingresos reales, mismo que ya se había observado en los meses anteriores a este diciembre y que condujo precisamente al adelanto de la fecha de terminación del Pacto. La razón es que la inflación siempre estará por arriba del aumento salarial porque sólo así pueden alcanzarse los niveles requeridos de ahorro interno para inversión, pago de intereses y servicio de la deuda externa; ahorro que, a través de la inflación, es forzoso para la población que tiene ingresos fijos. Así, por ejemplo, a pesar de que 1989 fue uno de los años con menor inflación de los últimos tiempos, fue un periodo en donde los ingresos salariales en términos reales se deterioraron considerablemente.

Por otro lado, con un escenario de inflación como el que se sugiere y dados los compromisos con el exterior que tiene el país, puede preverse una devaluación brusca del peso, ello también producto de que persista un crecimiento de las importaciones mayor que de las exportaciones, lo cual generaría un saldo neto negativo de la cuenta corriente. Sin embargo, si se produce una entrada importante de capital fugado, de inversión extranjera y un aumento de las exportaciones por incremento de productividad de la industria exportadora, puede esperarse que las presiones sobre el tipo de cambio se reduzcan sustancialmente. También cabe esperar que el nuevo Pacto se traduzca en el corto plazo en un incremento en el ingreso para productores, prestadores de servicio y comer-

ciantes que puedan ajustar sus precios más libremente, esto es que no estén sujetos a topes de algún tipo, tal como están los salarios. Otra posible consecuencia de la reciente concertación será el deterioro en el ingreso de los ahorradores, principalmente los de menores ingresos, ya que al no tener la opción de ahorrar en instrumentos más rentables se enfrentarán con tasas ligeramente superiores a la inflación o en algunos casos menores, por lo que no obtendrán rendimientos reales o bien éstos serán negativos.

En síntesis, desde el punto de vista de mantener el poder adquisitivo de los salarios y los aguinaldos, el Pacto no debió firmarse en diciembre sino en enero. Además, su adelanto revela la persistencia de una situación en donde la perspectiva de un crecimiento sostenido en el largo plazo de la economía mexicana seguirá dependiendo de tres factores principales: a) un acuerdo más consistente sobre la deuda, cuyo servicio requiere enorme esfuerzo de ahorro nacional; b) de incrementos en la productividad que se reflejen en aumentos de las exportaciones; y c) de la recuperación de la confianza del sector privado a fin de que inviertan productivamente. Estos elementos son importantes para mantener la estabilidad y, especialmente, la recuperación del poder adquisitivo de los salarios, lo cual se traduce en aumento en la demanda de bienes y servicios y consecuentemente en oportunidades de inversión. Este último aspecto es definitivo para mejorar las perspectivas de crecimiento con bases sólidas y de largo plazo.

Jesús Arroyo Alejandro
Adrián de León Arias
César Augusto Morones Servín

| INDICADORES DEL PACTO | | | |
|--|----------------|-----------|---|
| | Estados Unidos | México | Situación para la supervivencia del Pacto |
| 1. Diferenciales | | | |
| Tasa de interés* | 8.2% | 40.6% | --- |
| Inflación anual (octubre) | 4.7% | 18.1% | --- |
| Devaluación anual | -- | 18.0% | --- |
| Rendimiento real del dinero | 21.5% | 22.5% | favorable |
| Precio aproximado litro gasolina (pesos noviembre) | 600.0 | 500.0 | desfavorable |
| 2. Tendencias | | | |
| Tasa de interés | | a la alza | desfavorable |
| Saldo de la balanza comercial | | a la baja | desfavorable |
| Tipo de cambio | | a la alza | desfavorable |
| Presión para ajustes de precios de canasta básica y salarios | | a la alza | desfavorable |
| * En Estados Unidos certificado de depósito a 1 mes (noviembre); en México CETES a 28 días (noviembre) | | | |
| FUENTE: Elaborado con base en datos del Banco de México e INEGI. | | | |



PRECIOS

Así como en el comportamiento de los precios de bienes y servicios hay un diferencial que trae consigo una carga desigual de inflación que afecta más a los grupos mayoritarios que consumen bienes populares, en la misma forma no existe uniformidad en los niveles de inflación registrados entre diversas ciudades y regiones del país, lo cual agrava la situación de la economía familiar de los habitantes de los lugares más caros.

En la República Mexicana, la región occidente sobresale en los meses recientes con un crecimiento inflacionario superior a la media nacional, situación que

se viene agudizando desde la aplicación del Pacto a partir de diciembre de 1987. El caso más particular es el de la ciudad de Guadalajara, en la cual el dinamismo de su índice de precios está rebasando a las ciudades tradicionalmente caras del país.

Comparando a algunas ciudades representativas por la participación económica en su región y que han destacado tradicionalmente por su alto dinamismo inflacionario se tiene por ejemplo, que la ciudad de México tuvo en los años de 1986, 1987 y 1988 los índices anuales de 105, 169 y 49 por ciento respectivamente, por su parte Guadalajara tuvo para esos mismos años, índices de 105, 162 y 53 por ciento respectivamente. Mientras tanto, la tendencia de los precios en lo que va del presente año demuestra la existencia del

fenómeno de agudización inflacionaria en esta última metrópoli, ya que al mes de octubre el nivel de precios comparado con el del mismo mes del año anterior fue en la ciudad de México de 18.94 por ciento, en Monterrey de 16.58, en Acapulco de 17.09 y en Guadalajara de 19.44 por ciento; esta última es la más alta de la muestra y revela que el impacto de los precios después del pacto ha sido desigual entre regiones. Por lo anterior se sugiere que en la Comisión de Evaluación y Seguimiento del pacto no sólo se revise el comportamiento de los precios en los bienes y servicios a nivel nacional, sino también que se hagan observaciones sistemáticas en las regiones para analizar causas y corregir desviaciones y que se implique a las autoridades locales.

Aunque a nivel regional no se hace una clasificación de la inflación por destino de gasto como se hace a nivel nacional, es factible pensar que dado el alto crecimiento poblacional que tiene la ciudad de Guadalajara, los rubros que más afectan al índice general son los de transporte y vivienda, renglones en los que se tiene un grave y creciente déficit que presiona al alza a los precios. ☒

César Augusto Morones Servín

